



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

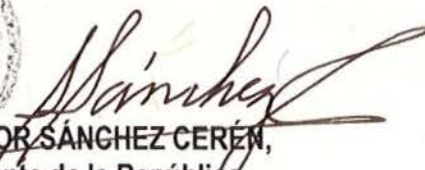
ACUERDO No. 601.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 566, emitido por esta Presidencia el 3 de noviembre del presente año, por medio del cual se encargó el Despacho de Medio Ambiente y Recursos Naturales, durante el período comprendido del 16 al 22 de noviembre del corriente año, al señor Viceministro del Ramo, Doctor Ángel María Ibarra Turcios.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día dieciocho del mes de noviembre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.